

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de agosto de 2015

Expediente N° 14122/15

RESOLUCIÓN FI N° 341/15

VISTO, la Resolución N° 152-FI-15 por la cual se autoriza el cursado en el Primer Cuatrimestre lectivo 2015, al estudiante Jairo Israel FLORES ESQUER, Pasaporte N° G15114769, alumno de la Universidad de Sonora - México, como Alumno Extraordinario en las asignaturas, CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y DE MADERA, VÍAS DE COMUNICACIONES I, INGENIERÍA SANITARIA Y DEL MEDIO AMBIENTE e HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera Ingeniería Civil de esta Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

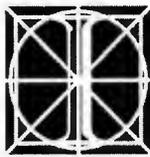
Que las cátedras de Construcciones Metálicas y de Madera, Vías de Comunicaciones I, Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente e Higiene Y Seguridad en el Trabajo, informan sobre los resultados de las mismas, en planillas oficiales oportunamente libradas.

Que la cátedra de Vías de Comunicaciones, informa que el alumno NO PROMOCIONO la asignatura.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14122/15

RESOLUCIÓN FI N° 341/15

ARTÍCULO 1º.- Oficializar la **APROBACIÓN PROMOCIONAL** en la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudio 1999 modificado) de las materias, que al pie se consignan, en base a las nóminas presentadas por las cátedras, como Alumno Extraordinario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, del Sr. **Jairo Israel FLORES ESQUER**, Pasaporte N° G15114769, alumno de la Universidad de Sonora - México.

Asignatura	Calificación Nota (Escala 0-10) *	Fecha Evaluación Final
CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y DE MADERA	6 (seis)	03/07/2015
INGENIERÍA SANITARIA Y DEL MEDIO AMBIENTE.	5 (cinco)	18/08/2015
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.	7 (siete)	24/07/2015

* Observación: En la escala: de 1 a 3 corresponde Aplazado y de 4 a 10 Aprobado (7 a 10 Aprobado por Promoción Directa).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al Sr. Jairo Israel FLORES ESQUER, a las cátedras de Construcciones Metálicas y de Madera, Vías de Comunicaciones I, Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente e Higiene y Seguridad en el Trabajo, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

am


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EVARISTO POCAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa